



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

CERTIFICADO DE ABASTECIMIENTO
INTERNO Y PRECIO JUSTO

Certificado N° 2618/26

El Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua a través del Viceministerio de Comercio y Logística Interna, en cumplimiento del Decreto Supremo Nro. 3920 de 29 de mayo de 2019 y la Resolución Ministerial 078.2026 del 28 de enero de 2026, y en base al informe técnico INF/MDPRyA/VCLI/DGDL/UDPE N° 0018/2026, emitido por la Comisión de Evaluación y Control del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo (CAIPJ), conformada por el Viceministerio de Comercio y Logística Interna, Viceministerio de Políticas de Industrialización y el Observatorio Agroambiental y Productivo, otorga el presente Certificado para proceder con la exportación de:

NANDINA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1201.90.00.00	LAS DEMAS HABAS (POROTOS, FRIJOLES, FREJOLES) DE SOJA (SOYA), INCLUSO QUEBRANTADAS.	880.000.000 Kg

La vigencia del presente certificado es hasta el 31 de diciembre de 2026.

La Paz, 30 de enero de 2026



Gustavo R. Serrano Ossorio
VICEMINISTRO DE COMERCIO Y
LOGISTICA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA



❖ El presente certificado, podrá ser modificado en conformidad al reglamentación vigente

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO RURAL Y AGUA

Av. Mariscal Santa Cruz, edif. Centro de Comunicaciones La Paz,
piso 20 Teléfonos: +591 (2) 2184444 - Fax: (591-2) 2124933